

Informe final de práctica profesional II y III

Katherine Ginet Agudelo Moreno

Asesora académica:

Yeny Maritza Salazar Impatá

Candidata a Magister en Antropología Social

Asesor institucional:

Leonardo Enrique Delgado

Tutor Prácticas de Excelencia Gobernación de Antioquia

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2018

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	4
2. Caracterización del municipio de Urrao .....	4
3. Problemática abordada.....	5
4. Acciones emprendidas para transformar el problema.....	8
4.1 Objetivo general: .....	8
4.1.1 Objetivos específicos: .....	9
4.2 Caracterización de los participantes.....	9
4.3 Metodología .....	9
4.3.1 Educación popular .....	13
4.3.2 Teoría del empoderamiento .....	15
4.4 Técnicas .....	16
4.4.1 El Taller.....	16
4.4.2 La Silueta o Figura Humana.....	17
4.4.3 Rastreo Documental.....	17
4.4.4 Entrevista Semi estructurada .....	18
4.5 Referente conceptual.....	18
5. Resultados .....	22
6. Estrategia de continuidad.....	24
7. ¿Se construyó algo nuevo?.....	24
8. Recomendaciones .....	25
9. Aprendizajes significativos .....	26
10. Bibliografía .....	28
11. Anexos .....	30
11.1 El Violentómetro .....	30
11.2 Diseño de técnicas .....	31
11.2.1 Talleres .....	31
11.2.2 Silueta o figura humana.....	36
11.2.3 Cine foro.....	38
11.3 Manifiesto de ética profesional.....	40
11.4 Afiche del cuerpo humano para colorear .....	42

“Uno de esos sueños por los que luchar, sueño posible pero cuya concreción requiere coherencia, valor, tenacidad, sentido de justicia, fuerza para luchar, de todos y todas los que a él se entreguen, es el sueño de un mundo menos feo, en el que disminuyan las desigualdades, en el que las discriminaciones de raza, de sexo, de clase sean señales de vergüenza y no de afirmación orgullosa o de lamentación puramente engañosa.” (Freire, 2009, p. 29)

### **Agradecimientos**

Todos son caminos, rutas que llevan a diferentes destinos y que nos van forjando como arcillas que arrastra el caudal de un río, liberando unas cargas y adquiriendo otras tantas, algunas veces la corriente es mucha más fuerte y te lleva en la dirección que ella quiere, desembocando en una vida tal vez totalmente opuesta a la que un día querías, pero a veces está a tu favor, como buen marinero, como navegante que lleva el timón; pero qué estoy diciendo, mares y ríos, misma procedencia, totalmente distintos... acá no son marineros, son estudiantes; acá no son navegantes, son trabajadores sociales.

Corre el río Penderisco y allí di a parar para culminar con mi labor de estudiante. Fueron muchos los senderos que recorrí buscando a alguien, buscando un lugar donde se abrieran las puertas a nuevas experiencias, y en medio de la ardua búsqueda agradezco inmensamente haber encontrado la Institución Educativa rural Valentina Figueroa que con su rectora fueron una gran embarcación para que la comunidad educativa tomara un rumbo positivo sumergiéndose en la educación popular como metodología liberadora, es placentero observar que poco a poco se empezó a propiciar el diálogo, la reflexión y la participación entre grandes personas, dispuestas a dar todo de sí por un paso más allá de la educación, el paso que puede cambiar el curso del mundo.

Esto debería ser una historia, definitivamente fue una historia, aunque no me sea posible plasmarla, cualquiera se la puede imaginar, tan sólo asociando verbos como despertar, observar, pensar, buscar, encontrar, educar, concientizar, descubrir, ser, hacer, persistir, y hacerlo hasta el final. No habría sido llevadera para alguien sin experiencia, pero mi experiencia, mi guía, no tendrían que ser mías, fue mi asesora, a quién agradezco con total honor, por haberme llevado de la mano en esta labor, por compartir cada uno de sus conocimientos, por hacer de su experiencia,

mi experiencia y mostrarme el camino para hacer de esta vivencia un aprendizaje y llevar a esta práctica la esperanza de gestar relaciones de género igualitarias y equitativas.

Nuevamente me lanzo a la vida, esperando a que me lleven los caudales, a que me guíen las vivencias y a llegar a una nueva orilla donde sea posible aprender cosas nuevas; por ahora abro mi corazón y les entrego a todos ustedes un lucero de agradecimiento.

## **1. Introducción**

Este documento permite dar cuenta del proceso de práctica profesional, que se llevó a cabo en el municipio de Urrao Antioquia en articulación con la Secretaría de Educación Departamental en el marco del programa “Estado joven” como “Gestora de Ecosistemas de Innovación”, durante un período de cinco meses desde el 01 de febrero hasta el 01 de julio del presente año. Una de las acciones que realicé como gestora en el municipio fue apoyar la implementación de los proyectos detonantes en materia de innovación educativa de la Secretaría de Educación Departamental (Antioquia libre de Analfabetismo, Bachillerato Digital, Universidad Digital y Antioquia líder en pruebas saber). Adicional a esto, el objetivo principal de la práctica fue formular un proceso de transformación comunitario, el cual se denominó “Educación popular para la prevención de la violencia de género en las áreas rurales del municipio de Urrao Antioquia”, fundamentado por el enfoque de género y la educación popular como referente metodológico; en este informe se presentará una breve caracterización del municipio, la problemática abordada, las acciones que se emprendieron para abordar el problema, los resultados, la estrategia de continuidad, reflexiones, recomendaciones y los anexos (la planeación de las técnicas, el manifiesto de ética-producto construido en el seminario de ética profesional que recoge la experiencia de la práctica a partir de analogías, y por último las fotografías del proceso).

## **2. Caracterización del municipio de Urrao**

El municipio de Urrao está ubicado en el departamento de Antioquia, al norte de la región Suroeste, en la ladera izquierda de la cordillera Occidental, cuenta con pisos térmicos que van desde los 4.080 a los 220 m de altura, lo cual lo hace poseer todo tipo de climas, desde páramo hasta selva tropical. Limita al norte con Frontino y Abriaquí, al oriente con Caicedo, Anza y Betulia, por el sureste con Salgar, al sur con el departamento de Choco y al occidente con Vigía del Fuerte. Su extensión es de 2.556 kilómetros cuadrados siendo el segundo municipio más grande de Antioquia.

En el casco urbano hay 218 manzanas, 14 barrios y 10 urbanizaciones, cuenta con dos corregimientos, La Encarnación y Santa Isabel, 5 inspecciones y 102 veredas, de las cuales 91 están legalmente constituidas; además con 10 asentamientos indígenas de los Emberá Catíos y

los Emberá Chamíes, y comunidades negras, como las de Mandé y Ocaidó (Arroyave, 2009, p. 21).

Urroa es un municipio biodiverso, cuenta con una gran riqueza natural, sus ríos, quebradas, cascadas, montañas, bosques, selvas, especies endémicas de fauna y flora, y el imponente “Páramo del Sol”; lo hacen ser único, es nombrado con los apelativos de “Paraíso escondido”, “La Perla Antioqueña” y “Ciudad paisaje”, cuenta con 44.648 habitantes aproximadamente, entre blancos, zambos, negros, mulatos, mestizos e indígenas.

A lo largo de la historia la población Urroa ha sido afectada por la violencia y el conflicto armado en varias ocasiones, desde la época de la conquista hasta la actualidad, aproximadamente el 70% de su población pertenece al RUV (Registro Único de Víctimas) por delitos como él (desplazamiento forzado, reclutamiento, homicidio, entre otros); hace un par de años ha sido escenario de pugnas por el micro tráfico, situación que ha cobrado la vida de varios jóvenes y que amerita la pronta mediación estatal.

Otra de las problemáticas que viene tomando fuerza en el territorio es la ambiental, el 87% del municipio está solicitado para títulos mineros de las multinacionales Anglo Gold Ashanti Colombia S.A y MineralesChoco S.A., por fortuna no ha sido otorgado en favor a la Ley 2 de 1959 la cual considera que Urroa pertenece a la reserva forestal del Pacífico y será protegido por la CAR Corpouraba, siendo ilegal toda extracción de metales y deforestación en casi el 90% de su territorio.

También, se puede ubicar la tenencia irresponsable de animales de compañía como un problema de salud pública y un peligro en las vías urbanas y rurales, se ha ido naturalizando el abandono y el maltrato animal en la comunidad; otros aspectos que demandan el abordaje por parte de las entidades correspondientes son: el embarazo adolescente, a drogadicción, el desempleo y la falta de oportunidades para acceder a la educación superior.

### **3. Problemática abordada**

En el apartado anterior se describieron brevemente las principales problemáticas que se vienen dando en el territorio, luego de esa lectura de contexto y de reuniones con algunos actores del municipio, se ubicó la violencia de género en el área rural como una problemática

que demandaba un abordaje integral desde el ámbito educativo, al tener en cuenta que el municipio de Urrao es 60% rural y la violencia de género ha ido aumentando significativamente en los últimos años en esta área; se evidenció entonces, la necesidad de propiciar la construcción de relaciones de género más igualitarias y educar en derechos y ruta de atención a las niñas, jóvenes y mujeres del sector rural, ya que, la mayoría de ellas los desconocen.

La acción emprendida para dar respuesta a este objetivo, fue desarrollar un proceso educativo fundamentado en la Educación Popular y el enfoque de género, en algunas Instituciones Educativas rurales del municipio, en el que se abordaron temas concernientes al género, violencia y ruta de atención, este proceso estuvo dirigido a niños, jóvenes y adultos.

Una de las causas de la problemática de género, tal vez sea, que en el municipio de Urrao la mayoría de su población es conservadora y se inscribe en la religión católica, por ende perdura la hegemonía de una cultura patriarcal, en las áreas rurales se afirmó la prevalencia de la cultura machista en la que se manifiesta la subordinación femenina y la dominación por parte del “jefe del hogar”, lo que se evidencia en la toma de decisiones de pareja e individuales como la (maternidad, planificación familiar, vestimenta, incursión al ámbito público), la crianza de los hijos, y los oficios que desempeñan en el hogar.

El contexto rural es complejo pues en este se ha naturalizado históricamente la violencia contra las mujeres, lo cual se manifiesta en el lenguaje (se utilizan las características femeninas como insultos, se le prohíbe a las mujeres expresarse de determinadas maneras, se ha naturalizado humillar a las mujeres por medio del discurso, la música, el hacer popular), las creencias (la mujer fue creada para ejercer la maternidad, el cuidado de los hijos, los oficios del hogar y obedecer a su esposo), las maneras de relacionarse (en las que se evidencia la sumisión por parte de la mujer y la dominación masculina), y los comportamientos estereotipados de ambos géneros.

En este sentido, es importante enunciar que en el territorio Urraño convergen diferentes culturas, entre ellas la afro y la indígena, en algunas, aún perduran prácticas que van en detrimento de la dignidad de la mujer y han sido legitimadas por la comunidad, lo anterior ha dificultado implementar con ellas la ruta de atención a la violencia de género pues es rechazada debido a su idiosincrasia y a la jurisdicción especial.

Con relación a los mecanismos de reclamación de los derechos, se ubica el acceso a la justicia como un reto para la institucionalidad, la capacidad instalada del municipio es un poco débil para dar respuesta a los casos de violencia de género que se presentan, situación que se agrava por los sesgos de género de los funcionarios y funcionarias que tienen la tarea de recibir y hacer efectivas las denuncias, las mujeres tienen dificultades con la denuncia y la legitimidad de ésta.

Adicional a esto, existen confrontaciones de orden político e ideológico entre las organizaciones y actores que trabajan en pro de la equidad de género en el municipio, lo que propicia que este contexto esté marcado por una violencia sociopolítica que genera ciertas dinámicas en el territorio que perjudican a sus habitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha generalizado en las mujeres del municipio, principalmente las del área rural, la percepción de que es inútil denunciar, pues no han obtenido respuestas positivas y en algunos casos no se ha legitimado la denuncia; sumado esto, sus condiciones socioeconómicas, analfabetismo, lejanía del casco urbano, y dependencia económica del agresor, han optado por no acudir al mecanismo, adoptar el mutismo y soportar la violencia por parte de sus parejas, situación que ha contribuido a la reproducción de la misma, pues sus hijos la han ido naturalizando progresivamente. Es allí, donde se ubica la necesidad de concientizar y educar en derechos a las mujeres del sector rural, pues por diversas razones no los conocen, con el fin de que se empoderen de los mecanismos de reclamación y exigibilidad de sus derechos y así, contribuir a que rompan los ciclos de violencia en los que posiblemente se encuentren inmersas.

El hecho de que las mujeres se empoderen de su papel y conozcan sus derechos, se traduciría en un cambio de perspectiva del rol de la mujer en el sector rural, se darían grandes avances en la esfera pública y privada, al ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, recocerse como ciudadanas, manifestar sus intereses y participar de las decisiones en sus familias y comunidades, a la vez que se disminuiría paulatinamente la cultura machista en las áreas rurales, pues, se desdibujarían nociones de subordinación construidas culturalmente y las nuevas generaciones tejerían nuevas relaciones de género basadas en la equidad y la igualdad.

En lo que concierne a las acciones que se han adelantado en el municipio para abordar la problemática de género, se encuentra la implementación de la ruta de atención a la violencia de



género, entendida por el ministerio de salud como “el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos” y en la que convergen las actuaciones de cada institución de acuerdo a sus competencias y las particularidades de la víctima, desde que se empezó a implementar la mayoría de las denuncias han sido interpuestas por parte de mujeres, se ha dado una articulación entre el Hospital Iván Restrepo Gómez, la Fiscalía, la Sijin, ICBF, la Dirección Local de Salud y Salud Pública, tratando de que los lineamientos de la ruta de atención sea la misma y no re victimizar; adicional a esto y con el fin de dar respuesta a la problemática en el municipio, se encuentra en fase de construcción una política pública de equidad de género para las mujeres del área urbana y rural, mediante un proceso participativo, lo cual propicia que la comunidad se apropie de ella y acompañe su implementación.

#### **4. Acciones emprendidas para transformar el problema**

Con el fin de incidir positivamente en la problemática enunciada anteriormente, en primera instancia procuré articularme a las organizaciones que adelantan acciones en pro de la construcción de la equidad de género en el municipio, el conocimiento de sus derechos y la ruta de atención por parte de las mujeres, no obstante, por confrontaciones entre ellas y la institución que yo encaraba no fue posible. También hice parte de reuniones con diferentes actores que trabajan directamente en este ámbito como el Trabajador Social de la Comisaría de Familia Diego Acevedo, la profesional que está formulando la política pública de equidad de género Ana Carolina Henao, entre otros; posteriormente, luego de un encuentro con la rectora de la Institución Educativa rural Valentina Figueroa Rueda, se vislumbró el ámbito educativo como el espacio idóneo para propiciar la construcción de relaciones justas e igualitarias en el ámbito rural, para ello los objetivos planteados fueron los siguientes:

##### **4.1 Objetivo general:**

Desarrollar un proceso pedagógico con los alumnos y padres de familia de los grados 2° 3° 4° 5° 9° 10° y 11° de la Institución Educativa rural Valentina Figueroa Rueda y otras instituciones del área rural del municipio para promover conocimientos sobre los derechos de las mujeres, propiciando relaciones equitativas e igualitarias que aporten en la transformación de la violencia de género en el área rural del Municipio de Urrao.

#### **4.1.1 Objetivos específicos:**

- Reconocer las percepciones que los niños, jóvenes y padres de familia poseen con respecto al género, la violencia de género y el acceso a la justicia.
- Generar estrategias de sensibilización con alumnos y padres de familia frente a diferentes temas concernientes al género (estereotipos, roles, funciones, identidades, diversidad, violencia) y apropiación de mecanismos de acceso a la justicia.
- Fortalecer el papel de la mujer rural, mediante el reconocimiento y apropiación de sus derechos y los mecanismos de reclamación ante la violencia de género.

#### **4.2 Caracterización de los participantes**

Las población a la que estuvo dirigida el proceso fueron niños (as) de 6 a 11 años de los grados 2° 3° 4° 5°, adolescentes de 12 a 18 años de los grados 9° 10° y 11° y adultos de 27 a 59 años (Padres de familia o acudientes) de diferentes veredas del municipio (Pavón, Arenales, Santa Isabel, El Paso, El Chuscal, y La Venta), los estratos económicos a los que pertenecían oscilaban entre 0 y 3, de algunos encuentros también participaron personas en situación de discapacidad, en condición de analfabetismo, docentes y funcionarios públicos.

#### **4.3 Metodología**

La metodología de las actividades que se desarrollaron en el proceso, fue participativa y contaba con un derrotero específico, en primera instancia se identificaba con el grupo los saberes previos respecto a los temas, luego se realizaba la actividad planeada y finalmente se propiciaba la construcción de conclusiones en conjunto que permitían dar cuenta de la apropiación del tema; cabe mencionar que en algunas de las instituciones que se realizó este proceso, la educación está condicionada por el modelo de escuela nueva y pos primaria, por ello las actividades se realizaron con chicos(as) de hasta tres grados a la vez.

Cada uno de los momentos del proceso y las actividades que se realizaban con ellos estaban fundamentados e intencionados bajo el enfoque de género, y se utilizaron técnicas dependiendo de las edades y particularidades de los participantes, vinculando además sus voces y percepciones son relación a los diferentes temas.

Las actividades y estrategias que se realizaron estaban direccionadas para dar respuesta a los objetivos planteados para el proceso. El primer objetivo que pretendía dar cuenta de las percepciones con relación al género se desarrolló a partir de la primera parte de los talleres en los que se identificaba los saberes previos, para ello en ocasiones se dividía el grupo en subgrupos y se compartían fichas bibliográficas en la que los participantes plasmaban sus percepciones para luego socializar ante todo el grupo, con los más pequeños esta identificación se hacía de manera verbal, en varias ocasiones se evidenció que existía un conflicto entre lo que los jóvenes concebían y lo que se les ha transmitido en la familia o han visto en los medios de comunicación, por ello se procura aclarar sus inquietudes con respecto a los temas que se abordan.

El segundo objetivo que abarcaba diferentes temas concernientes al género como (estereotipos, roles, funciones, identidades, diversidad, violencia) y apropiación de mecanismos de acceso a la justicia, se desarrolló a partir del taller, la planeación de estos se trabajó de la siguiente manera:

**Conozcamos acerca de la violencia de género:** Este taller estaba dirigido a los jóvenes de 9° 10° y 11°, tenía como finalidad identificar con los chicos (as) los diferentes tipos de violencia de género (Física, psicológica, sexual y patrimonial), se utilizaban ejemplos para cada una de ellas y se ilustraban las consecuencias que puede traer para quien las vivencia en las esferas individual, familiar y social; además se les daba a conocer la ruta de atención en caso de ser o conocer a víctimas de algún tipo de violencia.

**Reconozcamos y respetemos la diferencia:** Este encuentro se realizó con los niños de 2° 3° 4° y 5° grado, dependiendo de las edades de los niños se presentaba un video animado en que los personajes hablaban sobre igualdad, estereotipos, roles y funciones de género o se coloreaba un afiche del cuerpo humano para ilustrar la diferencia entre los sexos para luego explicarles la diferencia sexo- género y la carga cultural que llevan consigo, se trabajó con ejemplos claros como las profesiones, deportes, juegos, expresión de emociones, color de vestimenta, y comportamientos, asignados para cada género culturalmente.

Se introducía brevemente el tema de la identidad sexual (homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad), valiéndose en primera instancia de ilustrar otras diversidades como la étnica, la

racial, la física, para así, construir con ellos el rechazo a la discriminación en todas sus manifestaciones.

**Presentación del violentómetro:** Esta herramienta construida en el CAV de la Fiscalía general de la Nación por el equipo de Trabajo social, es idónea para identificar con los participantes del encuentro si se es víctima de violencia de género y la etapa o el grado de riesgo en el que se puedan encontrar, luego de esta identificación se conversaba un poco en torno a las consecuencias que trae ser víctima de violencia en los diferentes ámbitos de la vida individual, social y familiar; y se enunciaban los lugares a los que pueden acudir en caso de serlo; este instrumento se va a presentó a los estudiantes de los grados 10° y 11° y los padres de familia de la comunidad en general.

**Rutas de atención a la violencia de género:** Este encuentro estuvo dirigido a padres de familia y profesores, tuvo como objetivo dar a conocer las instancias a las que debe acudir una persona víctima de violencia de género (comisaría de familia, fiscalía, policía nacional, ICBF, Sijin, Hospital Iván Restrepo Gómez), asimismo fue un espacio propicio para la discusión acerca de la respuesta y la capacidad instalada en el municipio de Urrao para atención y la resolución de este tema en específico.

El último objetivo, que tenía la finalidad de fortalecer el papel de la mujer rural, el reconocimiento de sus derechos y los mecanismos de reclamación ante la violencia de género, se sustentó también en algunos de los talleres del apartado anterior, en el cine foro y la técnica de la silueta o la figura humana, logrando así generar propuestas en conjunto que permitieron dinamizar estos aspectos y contribuir a su empoderamiento.

**El papel de la mujer a través de la historia:** Está temática que en ocasiones se trabajó de la mano con “mi cuerpo, mi territorio”, se llevó a cabo con la finalidad de dar a conocer a las chicas el papel de la mujer a lo largo de la historia; sus logros, luchas, reivindicación de derechos, movimientos feministas, incursión al ámbito público; además es un encuentro propicio para reflexionar el papel que desempeñamos en la actualidad, lo que se ha logrado y lo que aún falta por conquistar.

**Mi cuerpo, mi territorio:** Por medio de la técnica de la silueta, se logró concientizar a las chicas de los grados 6° a 11°, sobre sus derechos como mujeres (Igualdad, equidad, educación,

salud, participación, libertad de expresión, privacidad, autonomía, entre otros), se hizo especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos (métodos de planificación familiar, decisión en la maternidad); se utilizó una analogía con la apropiación de su territorio en contraste con el cuidado de sus cuerpos, se abordaron temas como el respeto al interior de la pareja, la drogadicción y las (ETS) enfermedades de transmisión sexual.

Esta actividad propende también por desnaturalizar la violencia de género, pues en algunas de las familias de origen de las chicas con que se lleva a cabo, se presenta constantemente y se ha convertido para ellas en algo “normal”, por otro lado se les dio a conocer la importancia de que incursionen en el ámbito público y no acepten la confinación que se da a la mujer en lo rural a la esfera privada.

Además se buscó que las jóvenes reconocieran la importancia de su papel en la economía rural y a la vez se incentivó a no desertar del proceso educativo, a reconocer sus valores, habilidades, capacidades, al mismo tiempo que mejoraban sus debilidades y trabajaban en la superación de sus miedos alimentando su autonomía; se hizo también la invitación a que ejercieran su derecho a la participación en las reuniones de las JAC de sus veredas y por consecuente a ser parte de las decisiones que allí se tomen.

Otra finalidad de este encuentro fue motivar a las chicas a ser solidarias entre ellas, apoyarse ante las situaciones que lo ameriten (duelos, violencia, inseguridades); también que actúen como multiplicadoras del proceso ya que pueden divulgar lo construido durante los encuentros con sus madres, hermanas, tías, amigas y acompañar en los casos de violencia que conozcan.

**Cine foro con la película las Sufragistas:** Actividad dirigida a los chicos (as) de los grados 6° a 11° que se pretende realizar con la intencionalidad de dar a conocer la historia de la desigualdad entre los géneros y las luchas que se han tenido que encarar las mujeres para exigir la garantía de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Este objetivo se apoyó además en la ley 1257 de 2008, las líneas estratégicas en materia de género del plan de desarrollo del municipio de Urrao, se incentivó a las chicas a participar de la política pública de género del municipio que aún se encuentra en fase de formulación, se brindó el contacto de ASOMUR y ASOMENYA organizaciones que trabajan por la equidad de género en el municipio y se les invita a vincularse a los procesos que estas llevan a cabo.

Finalmente, se ha identificado con la comunidad académica la pertinencia de continuar trabajando en la construcción de la igualdad y la equidad de género en el ámbito educativo, para apoyarlos en este proceso se construirá una cartilla que oriente en el abordaje de los temas y se encuentre la planeación de los talleres, con la finalidad de que los docentes interesados le den continuidad al proceso y además se pueda llegar a las sedes que en el ejercicio de práctica no se logró, teniendo en cuenta que la Institución Educativa Rural Valentina Figueroa Rueda cuenta con 11 sedes, algunas alejadas del casco urbano, y la aseguradora “Positiva” no cubre el desplazamiento.

Al tener en cuenta la intencionalidad del proceso de formar y concientizar en temas concernientes al género, violencia y ruta de atención, a niños, jóvenes y adultos, se priorizó la educación popular como referente metodológico, el cuál prioriza el diálogo, la reflexión y la participación como elementos para la transformación social.

#### **4.3.1 Educación popular**

Se reconoce la validez de llevar a cabo este tipo de procesos, direccionados por la educación popular de Paulo Freire como enfoque metodológico, está se constituye como una metodología liberadora, participativa y dialógica, que reconoce los saberes y percepciones de los sujetos que se encuentran inmersos en determinada realidad, a la vez, que genera espacios de reflexión y búsqueda de alternativas de transformación para diversas problemáticas.

En este proceso se desarrollaron algunas claves ético pedagógicas de Freire, planteadas por el autor Alfredo Ghiso en el año 1996, para exponer como se retomaron a lo largo de la práctica, se enunciarán y se describirá brevemente como se abordaron por medio de los encuentros realizados.

**Diálogo o construcción dialógica:** Durante el proceso pedagógico se priorizó el diálogo como eje transversal de todos los encuentros, se llevaba a cabo a la hora de identificar los saberes previos, las percepciones de los participantes con respecto a los temas y las propuestas que tenían, por medio de este se construían y deconstruían conocimientos y se daba lugar a la expresión de ilusiones y emociones.

**Reconocimiento y reinención:** Esta clave pedagógica se desarrolló al promover la conciencia crítica del papel de la mujer a lo largo de la historia y en el contexto rural, se veló

porque las participantes reconocieran su rol en la familia, la escuela y la sociedad, a la vez que se cuestionaran las relaciones de poder al interior de estos ámbitos y las conductas aprehendidas culturalmente, asimismo, se tejieron acciones alternativas con el fin de promover la participación política y la reinención de su accionar en la ruralidad.

**Humanismo crítico y emancipador:** En este apartado es importante enunciar que el velar por que las mujeres reconozcan sus derechos desde la infancia es vital para contribuir a la humanización, pues el desconocimiento de estos y la subordinación que deviene de ello cosifica y deshumaniza a la mujer, mediante este procesos se buscó la emancipación, la construcción de nuevos proyectos de vida y la transformación de la problemática de género.

**Realismo esperanzado:** El objetivo general de este proceso fue promover conocimientos sobre los derechos de las mujeres, propiciando relaciones equitativas e igualitarias que aportaran en la transformación de la violencia de género en el área rural del Municipio de Urrao; por medio de las actividades se lograron avances significativos y se propuso una estrategia de continuidad para contribuir a alcanzar ese objetivo, sin embargo, para que se logree “erradicar” la violencia de género queda un largo camino por recorrer, la alternativa para lograrlo es la educación emancipadora que contribuya a construir esa igualdad que tanto anhelamos.

**Actos de conocimiento:** El acto de conocimiento implica para Freire “un movimiento dialéctico que pasa de la acción a la reflexión y de la reflexión de la acción a una nueva acción”, en este sentido la práctica siempre se estuvo reflexionando y redireccionando las acciones emprendidas dependiendo de las particularidades del contexto, en esta clave se hace énfasis en la importancia del diálogo constante entre los educandos y el educador con la finalidad de entender la realidad social y fortalecer la relación entre teoría y práctica.

Cabe agregar, que la educación popular se construye como:

“Poder alterno. Poder que también en los asuntos de no discriminación, no exclusión, no dominación, no explotación entre hombres y mujeres es importante que se construya alternativamente, que sea capaz de cuestionar críticamente a partir del diálogo: tradiciones, costumbres ancestrales, relaciones, hábitos, valores, que de una u otra manera agencian y reproducen relaciones de poder autoritarias patriarcales. El empoderamiento generado por la

educación de las mujeres, puede cuestionar el orden establecido, especialmente la posición más favorable que gozan los hombres en la sociedad” (Ospina, s.f. p.5).

Igualmente, es importante enunciar que además de trabajadora social en formación y gestora de ecosistemas de innovación, el papel que se asumió en este proceso como educadora popular es entendido en el “Manual para facilitar los procesos de empoderamiento de mujeres” de la siguiente manera: “más que facilitadoras, las educadoras populares son acompañantes de procesos de gestación de nuevas miradas y nuevas prácticas. Desde una ética feminista, se disponen para propiciar procesos de interaprendizaje entre mujeres, en los que logran mancomunar sus conocimientos y experiencias con las participantes” (Torres, et al, s.f. p.14).

Como se puso de manifiesto anteriormente, uno de los elementos claves que fundamentan la educación popular es el empoderamiento, para ello se hace necesario conceptualizarlo desde la teoría del empoderamiento al tener en cuenta que durante el proceso se retomaron elementos de esta teoría en los encuentros con las niñas, jóvenes y mujeres.

#### **4.3.2 Teoría del empoderamiento**

Esta teoría utilizada con regularidad en la psicología comunitaria, utiliza las fortalezas y competencias de los individuos de diferentes grupos poblacionales con la intencionalidad de promover el cambio social, a su vez, ofrece elementos trascendentales a la hora de identificar y promover capacidades, de individuos, grupos y comunidades; en lo que refiere a el acceso a la justicia y la atención a la violencia, se hace pertinente el abordaje bajo esta teoría, pues se identifican las capacidades que tienen los estudiantes y padres de familia para afrontar determinada situación, mediante un proceso de prevención de la violencia; otra característica de la teoría del empoderamiento es el rol que juega el profesional, este tiene la función de colaborador, de facilitador y de proporcionador de recursos, más que de un experto y consultor para la comunidad.

Para Rappaport, el empoderamiento implica no concebir a las personas como niños con necesidades o simples ciudadanos con derechos que deben ser defendidos por un agente externo, sino como seres humanos integrales que tienen necesidades y derechos, que son capaces de tomar el control sobre sus propias vidas y transformar su propia realidad (Silva y Loreto, 2004, p.p.29-30).



## **4.4 Técnicas**

### **4.4.1 El Taller**

Una de las técnicas priorizadas para este proceso es el taller, definido desde la perspectiva del Trabajador Social Argentino Natalio Kisnerman exponente del movimiento de reconceptualización del Trabajo Social Latinoamericano, y también desde la postura de otros autores que han trabajado el tema.

El taller es definido por Natalio Kisnerman como: Unidades productivas de conocimientos a partir de una realidad concreta, para ser transferidos a esa realidad a fin de transformarla, donde los participantes trabajan haciendo converger teoría-práctica (p.18).

Otra definición que va en concordancia con los intereses de la formulación de talleres de educación en torno a la violencia de género, es la siguiente:

El taller combina actividades tales como trabajo de grupo, sesiones generales, elaboración y presentación de actas e informes, organización y ejecución de trabajos en comisiones, investigaciones y preparación de documentos. Entre las ventajas del taller se encuentran las de desarrollar el juicio y la habilidad mental para comprender procesos, determinar causas y escoger soluciones prácticas. Estimula el trabajo cooperativo, prepara para el trabajo en grupo y ejercita la actividad creadora y la iniciativa. Exige trabajar con grupos pequeños, aunque conlleva a ser manejado por uno o dos líderes, por lo cual se debe manejar con propiedad técnica y poseer conocimientos adecuados sobre la materia a tratar (Betancourt, Guevara y Fuentes, 2011, p.17).

Por último, se destaca la siguiente definición del taller, como:

Un lugar donde se construyen aprendizajes, se realiza actividades y se producen objetos o ideas. Además, se le ubica como un escenario que posibilita la participación y el encuentro de los sujetos, y por tanto la construcción de vínculos sociales que se basan en la comunicación, la solidaridad, el aprendizaje y la construcción con otros (Londoño, 2009, p.42).

La utilización de la técnica del taller fue vital en este proceso, pues partiendo de sus principios metodológicos se logró abordar los diferentes temas (estereotipos, roles, funciones, diversidad, violencia de género, rutas de atención), con diferentes grupos poblacionales, niños, jóvenes, adultos, se promovió la participación y se propició la construcción de aprendizajes y alternativas

de transformación para la problemática identificada, a la vez que emergían dudas que se aclaraban en conjunto.

#### **4.4.2 La Silueta o Figura Humana**

La Silueta es definida como una técnica expresiva y descriptiva que convoca a los sujetos a graficar, representar y narrar en un esquema o perfil humano, aspectos de su vida cotidiana o de un grupo social específico. En dicho esquema se ubican prácticas, estéticas, relaciones, acontecimientos, problemáticas, potencialidades, etc., intentando relacionarlas con las partes del cuerpo (Londoño, 2009, p.78).

La importancia de la utilización de esta técnica radicó en la construcción de relaciones de confianza, solidaridad y complicidad que tejieron las chicas (adolescentes de 12 a 18 años) en la medida que graficaban sus siluetas e identificaban en conjunto sus debilidades y potencialidades; se estableció una analogía con la apropiación que tenían las chicas de su cuerpo y de su territorio, al relacionar sus derechos sexuales y reproductivos y los procesos comunitarios que se dan en sus veredas con algunas de las partes de sus cuerpos por medio de la silueta, se abordaron temas como la planificación familiar, las enfermedades de transmisión sexual y la drogadicción, al final se dio un espacio de reflexión y socialización de los aprendizajes construidos.

#### **4.4.3 Rastreo Documental**

Para la elaboración de este proceso pedagógico se utilizó la búsqueda bibliográfica (investigación documental) en fuentes como el internet, libros y documentos internos del municipio e investigaciones realizadas con anterioridad, fue un proceso constante, pues en el camino emergían temas que demandaban documentarse a profundidad; para la contextualización del municipio tuve la oportunidad de acercarme al libro “Historia general de Urrao” del historiador Urraño Jaime Celis Arroyave, libro que expone minuciosamente la historia, costumbres, economía, cultura, arquitectura, personajes célebres y los períodos de violencia por los que atravesó el municipio de Urrao.

La investigación documental es un método o técnica de investigación que parte de un proceso intencionado de indagación, en el que se acude a la revisión de libros, artículos, investigaciones, fotos, videos (entre otros), de un tema del cual se desea obtener más información, además,

propicia la generación de nuevos conocimientos con la relación al tema partiendo de los existentes.

#### **4.4.4 Entrevista Semi estructurada**

Esta técnica se llevó a cabo con diferentes actores del ámbito educativo, social e institucional, permitió el conocimiento de la situación problemática y la realización del relato mensual (producto que se debía entregar mensualmente a la Secretaría de Educación Departamental), para el cual se entrevistaba a un personaje que adelantará algún tipo de gestión en el municipio, y a partir de esa entrevista se construía un artículo publicable en la página de internet de Se Educa.

La entrevista semi estructurada es una técnica propia de la investigación cualitativa, parte de una intencionalidad clara de conocer un tema en específico, para ello se cuenta con una guía de preguntas construida con anterioridad que direcciona la conversación pero no está sujeta a ella, pues el entrevistado y el entrevistador tienen la posibilidad de formular nuevas preguntas, ampliar informaciones y dialogar abiertamente, se procuró que el espacio donde se realizaban las entrevistas fuera ameno y cómodo para los entrevistados y el consentimiento informado se hacía de manera verbal.

#### **4.5 Referente conceptual**

Los conceptos que direccionaron el abordaje de los diferentes temas, la planificación de las técnicas y la reflexión en este proceso, fueron: género, igualdad y equidad de género, derechos de la mujer, violencia contra la mujer (física, psicológica, sexual y patrimonial), diversidad de género, homosexualidad, heterosexualidad, estereotipos, roles, discriminación y acceso a la justicia.

En primera instancia, en base a los planteamientos de Seyla Benhabid, se define el **Género** como:

“Una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más... es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia

anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente” (Lagarde, 1996, p.11).

Se hace necesario conceptualizar los términos “igualdad y equidad de género”, aunque en ocasiones se tienden a confundir o considerar como sinónimos, se puede decir que la equidad de género conlleva a la igualdad y esta última es una meta para la sociedad actual, está en constante construcción y precisa de los esfuerzos mancomunados de diferentes sectores para lograrlo.

La equidad parte de la premisa del respeto por cualquier tipo de diferencia, ya sea étnica, racial, de clase, generacional o de género, a su vez promueve que esa diferencia no sea foco de desigualdad o discriminación en el acceso a oportunidades, ya sea laborales, educativas, políticas o económicas; en el caso concreto de la **equidad de género** se aboga por el igual acceso a oportunidades y responsabilidades para hombres y mujeres en aspectos como los nombrados anteriormente, vela por que ambos géneros participen e incursionen en las mismas esferas sociales, reciban igual remuneración, se garantice el libre goce de sus derechos y libertades individuales y no sean víctima de ningún tipo de discriminación o agresión por razones de género todo ello partiendo de su diferencia.

Además, se puede agregar que:

“La equidad de género incluye el derecho de las mujeres y de los hombres a ser diferentes. Promover la equidad es tender hacia una sociedad en la que mujeres y varones pueden desarrollarse equitativamente contribuyendo, al mismo tiempo, a modelar la sociedad a la que aspiran. En este sentido las metas de la equidad de género son vistas como más políticas que las metas de la igualdad de género” (UNFPA, 2006, p.88).

En esta línea, la **igualdad de género** parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de

facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros (ONU, 2015 p.3).

Por su parte, **Los derechos humanos de la mujer y de la niña** son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional”(UNFPA, 2006, p.11).

Luego aparece la violencia y sus diversos tipos, **Violencia contra la mujer:** Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Congreso de Colombia, 2008).

**La violencia física:** Es aquella que va en contra de la integridad corporal y la salud de la mujer, está se puede manifestar por medio de golpes, mordeduras, pellizcos, quemaduras, empujones, jalones de cabello, golpes con objetos contundentes, heridas con armas blanca o arma de fuego y en ocasiones pueden ocasionar la muerte de la mujer (feminicidio).

**Daño psicológico:** Este comprende todo tipo de acciones que van en detrimento de la autoestima, la autonomía y la salud psicológica de la víctima, un ejemplo claro de ello son los insultos, las bromas mal intencionadas, humillaciones, amenazas, control de las redes sociales y todo tipo de manipulaciones que ejerce el agresor sobre la víctima.

Por otro lado, se encuentra la **violencia sexual:** Este tipo de violencia o daño se ejerce cuando se obliga a mantener contactos sexuales o prácticas que no son consentidas por la pareja, por medio de la fuerza, el chantaje, la manipulación (entre otros), ya sea con la pareja o con otras personas.

**Violencia patrimonial:** Esta violencia es ejercida cuando se utilizan los bienes personales o monetarios de la pareja, (apropiándose de ellos, destruyéndolos, vendiéndolos); además, cuando

se le obliga a trabajar para satisfacer las necesidades de ambos o por el contrario cuando se le impide trabajar para que dependa económicamente del agresor.

Por otra parte, el concepto de **Diversidad sexual** se refiere al:

“Conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Dicho conjunto resulta de la combinación en cada persona y en cada cultura de factores biológicos, preceptos culturales y configuraciones individuales, en relación con todo lo que se considere sexual. Ello nos puede llevar a entender, desde una perspectiva amplia, a la diversidad sexual como la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad” (García, 2007, p.25).

A lo largo del proceso se les explicó a los niños por medio de videos, imágenes y fichas bibliográficas lo concerniente a las identidades y preferencia sexuales, en primer lugar se partía de ilustrar otros tipos de diferencia: racial, étnica, física, entre otras, con la finalidad de prevenir la discriminación en la escuela a raíz de alguna de ellas; con respecto a la **heterosexualidad** se les explicaba que era la preferencia de algunos seres humanos a formar parejas y familias con personas del sexo opuesto como ocurría en sus familias de origen (todos los niños provenían de parejas heterosexuales); en lo que concierne a la **homosexualidad** se les habló de las chicas “lesbianas” y los chicos “gay” que preferían establecer relaciones erótico afectivas con personas de su mismo sexo, lo cual no les impedía comprometerse, amarse, formar una familia y tener los mismos derechos que las parejas heterosexuales, para ellos fue sencillo de comprender pues tenían como referente casos cercanos o lo habían visto en programas de televisión, sin embargo, los videos les permitían aclarar sus dudas y despejar sus curiosidades.

Los conceptos de **Discriminación** y **estereotipos** que se abordaron en el proceso fueron los conceptualizados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, quienes los definen como:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el

origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, las características sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo (Ramírez et al p.p.17-18).

**Estereotipos:** Son las preconcepciones, generalmente negativas y con frecuencia formuladas inconscientemente, acerca de los atributos, características o roles asignados a las personas, por el simple hecho de pertenecer a un grupo en particular, sin considerar sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales (Ramírez et al p.19).

Los **roles de género:** Son las características, comportamientos o formas de ser o estar que se han atribuido social y culturalmente tanto a hombres como mujeres y que a su vez han reproducido la desigualdad y la discriminación entre los géneros, posicionando el género masculino como dominante y superior y otorgándole a la mujer una posición de sumisión e inferioridad.

Finalmente **el acceso a la justicia**, se entiende como: El derecho de toda persona o grupo de personas, sin discriminación alguna, a que existan mecanismos adecuados y sencillos del sistema de justicia para la resolución de necesidades jurídicas, y sobre las cuales se adopte una decisión mínimamente satisfactoria, oportuna y a la que se le dé cumplimiento (Ordóñez et al, 2014, p. 31).

## **5. Resultados**

Uno de los grandes logros de la práctica fue incursionar con un tema “Tabú” en contextos tan conservadores como lo son los rurales, fue una labor difícil en el ámbito educativo, pues si bien algunos docentes se mostraban interesados en el tema e incluso solicitaban realizar los encuentros en las instituciones, varios de ellos se mostraban reacios develando que aún están arraigados a la cultura patriarcal o su desinterés en contribuir a la construcción de la equidad de género desde la educación.

Se problematizaron colectivamente las prácticas cotidianas que reproducen la violencia contra la mujer, desnaturalizándolas y planteando maneras de no reproducirlas, de igual forma se hizo hincapié a la manera en que las chicas tejen relaciones, reconocen su cuerpo, su territorio, y se construyeron alternativas para que puedan influir políticamente desde su papel de mujeres rurales, mediante el fortalecimiento de su autonomía y proyecto de vida, al abordar diversos temas y se les incentivó a terminar sus estudios por medio del Bachillerato digital y la Universidad digital.

Por medio de los encuentros se logró concientizar acerca de la equidad de género y el acceso a la justicia, a aproximadamente 230 niños y jóvenes y 170 padres de familia de las áreas rurales, en ese sentido fue gratificante y a la vez confrontante ver como niños, adolescentes y adultos se mostraban interesados por los temas, en ocasiones se sentían identificados y afloraban emociones inesperadas como llanto, enojo, frustración, asimismo, al final de los encuentros se veían apropiados e interesados en replicar lo aprehendido en sus familias y comunidades.

Otro aspecto relevante, fue identificar algunos casos y prepararme para trabajar con chicos que se identifican como diversos en el ámbito rural, reconociendo los desafíos que este tema trae consigo en la esfera personal, familiar y social, y teniendo en cuenta que en algunas de las instituciones educativas no se cuenta con las herramientas suficientes para el abordaje y acompañamiento adecuado.

Es importante enunciar como resultado, el ubicar la fragmentación de las organizaciones sociales como un aspecto que dificulta afrontar el tema de la equidad de género tanto en lo urbano como lo rural, asimismo obstaculiza la transformación de otras problemáticas que se presentan en la comunidad, la invitación es a la articulación y el fortalecimiento del tejido social.

Otro logro relevante fue el interés que surgió en el asesor institucional de la Secretaría de Educación Departamental, en compartir este informe de práctica profesional con los funcionarios de la Secretaría de Género Departamental, lo cual puede traer consigo alternativas de transformación a la problemática del municipio (acompañamiento, asesoría por parte de entidades especializadas en el tema, descentralización de los mecanismos de acceso a la justicia).

Con relación a los logros alcanzados del Trabajo Social como profesión, se devela el hecho de incursionar en el ámbito educativo rural, con un tema que hasta ahora había sido poco abordado,



y quienes habían adelantado acciones eran profesionales de otras áreas del conocimiento como las docencia y la salud.

## **6. Estrategia de continuidad**

A partir de la necesidad de seguir trabajando en la construcción de la equidad de género en las áreas rurales del municipio, se pretende construir unas cartillas que sirvan como insumo para que docentes de la comunidad educativa que estén interesados en el abordaje del tema tengan las herramientas para hacerlo, en estas se plasmaran conceptos clave, la planeación de los talleres que se realizaron, y algunas memorias del proceso que se realizó; los recursos para este material son propios, hasta ahora no se cuenta con ninguna fuente de financiación.

Además se entregará un informe del proceso realizado a la Institución Educativa Rural Valentina Figueroa Rueda y a la Secretaría de Educación Municipal con el fin de que se apropien de la estrategia y la puedan replicar e incluir en la cátedra de género que es necesario que construyan para abordar el tema en las instituciones educativas.

Se ampliará el relato final de prácticas (producto entregado a la Secretaría de Educación Departamental), con los resultados, recomendaciones y estrategia de continuidad, con la finalidad de darles a conocer a fondo el proceso realizado, la situación con respecto al tema en el municipio y en miras de recibir apoyo por parte de la Secretaría de Género (capacitaciones, asesoría, entre otros).

Finalmente, durante la práctica se realizó un proceso constante de sensibilización con diferentes actores del municipio (sector público, privado y social) con el fin de despertar en ellos el interés con respecto al tema y que le pudieran dar continuidad en algún momento, se incentivó a las personas que participaron de los talleres a actuar como replicadoras en sus familias y comunidades de lo aprehendido en los encuentros.

## **7. ¿Se construyó algo nuevo?**

Considero que desde mi experiencia de práctica se logró gestar algo nuevo, pues en las instituciones educativas del municipio no se dicta una cátedra de género, además de esto la educación se encuentra estereotipada y no está transversalizada por este enfoque; algunos de los

temas que se abordaron durante los encuentros ya habían sido abordados por profesionales de otras áreas y era necesario trabajarlos nuevamente, esta vez teniendo en cuenta las percepciones de los chicos (as) y propiciando además que se expresaran con relación a ellos.

Paralelamente, se crearon estrategias metodológicas para abordar los diferentes temas que se trabajaron en el proceso, las técnicas utilizadas se diseñaron teniendo en cuenta las características y particularidades de la población que asistía a los encuentros (niños, jóvenes y adultos), con la finalidad de que se sintieran cómodos, incluidos e identificados con el proceso.

## **8. Recomendaciones**

- ✓ Se recomienda a las instituciones educativas trabajar la equidad de género desde los primeros grados mediante una cátedra institucional y transversalizar la educación por este enfoque, con el fin de que se tejan relaciones más justas e igualitarias al interior de las instituciones, a la vez, que se previene la discriminación y el bullying por razones de género.
- ✓ Se convoca a realizar un proceso de sensibilización y formación con los actores y organizaciones que trabajan la equidad de género en el municipio, que dé lugar a la negociación de sus diferencias políticas y sociales con la intención de articularse en pro de la resolución de la problemática de género en el municipio y el bienestar de la comunidad a partir del fortalecimiento del trabajo en equipo.
- ✓ Se invita a la población en general, a participar en la formulación de la política pública de equidad de género en el municipio propiciando que se identifiquen y apropien de ella, para así acompañar su implementación, además de garantizar la exigibilidad de los derechos desde las esferas política, social, jurídica y cultural.
- ✓ Se exhorta a la comunidad educativa tanto rural como urbana a aprovechar las cartillas que surgirán de este proceso en las que se encuentra la planeación de los talleres, actividades y cine foros propuestos por medio de este proyecto logrando así la construcción de la equidad y la igualdad de género desde la esfera educativa.
- ✓ Sería oportuno que los funcionarios (as) y actores que garantizan el acceso a la justicia en el municipio, realicen brigadas en las zonas rurales con el fin de descentralizar

los mecanismos de acceso a la justicia y prestar asesoría a las comunidades que no tienen la posibilidad de acercarse al casco urbano por diversas razones.

✓ Existe una demanda creciente con relación a la capacidad instalada del municipio en torno a la resolución de la problemática de género, se precisan más profesionales del área social que brinden un acompañamiento psicosocial idóneo a las personas víctimas de este tipo de violencia, también que organizaciones especializadas en el tema pueda acompañar y fortalecer las que existen en el municipio.

✓ Se hace necesario que se den capacitaciones a docentes, funcionarios (as) públicos sobre el trato a las personas víctimas de la violencia de género con el fin de que no se dé la naturalización de la situación y la revictimización de las personas que acuden en busca de asesoría, además de fortalecer el conocimiento de la ruta de atención por parte de toda la comunidad.

## **9. Aprendizajes significativos**

Si bien tuve una experiencia de práctica profesional previa que me acercó al tema de la equidad de género y el abordaje de la violencia, esta se centraba en la asesoría individual por medio de equipos interdisciplinarios (Trabajador Social, Psicólogo y Abogado), contexto muy distante al presente, pues el abordaje lo debía realizar de manera individual, cabe resaltar que contaba con el acompañamiento de mi asesora que me brindaba las herramientas para afrontar las diferentes eventualidades; además de esto tuve el reto de trabajar con grupos numerosos de hasta 150 personas, lo que hizo de esta práctica un campo de aprendizajes enorme, que a su vez trajo consigo un sin número de desafíos tanto a nivel profesional como personal.

Desarrollé habilidades para trabajar con diferentes grupos poblacionales los cuales poseen diferentes particularidades, como lo son niños, adolescentes y adultos, lo que acarrea entender sus características y realizar la planeación de los encuentros de acuerdo a estas, lo que permitió fortalecer mi rol como educadora social, en ese sentido descubrí habilidades y pasiones que desconocía y que de ahora en adelante voy a encargarme de fortalecer.

El trabajar fundamentada en la educación popular me permitió conocer un enfoque metodológico liberador, incluyente, innovador, y creativo, que propició la construcción de un proceso político pedagógico en el que se dio la deconstrucción de imaginarios propios y de las

personas con las que trabajé en torno a las relaciones de género, a la vez que se generaban procesos de aprendizaje, concientización, participación, y la construcción de alternativas de transformación a la problemática identificada, generando espacios de reflexión conjunta.

Fue significativo además, aprender a tolerar la frustración, tocar puertas, recibir respuestas positivas, negativas, tomar nuevos rumbos siempre en pro de dar respuesta al objetivo inicial; en ese camino valoro el apoyo que recibí por parte de mi familia, asesora y de actores del municipio con los que en este momento comparto ideales y considero compañeros de viaje.

Emergieron también cuestiones éticas, al encontrarme con casos de difícil abordaje tanto a nivel personal como profesional, lo que me demandó reafirmar mi compromiso con lo social y prepararme constantemente para dar respuesta a los mismos, sin contar con eventualidades que no me permitieron abordarlos en totalidad.

Con relación a la institucionalidad tuve que confrontaciones que me llevaron a entender que las cosas en ocasiones no se hacen como se “debiera”, que es difícil lograr que se den articulaciones cuando hay intereses e ideales políticos de por medio; y ubicar una vez más el acceso a la justicia como un problema y un desafío fuerte a nivel nacional.

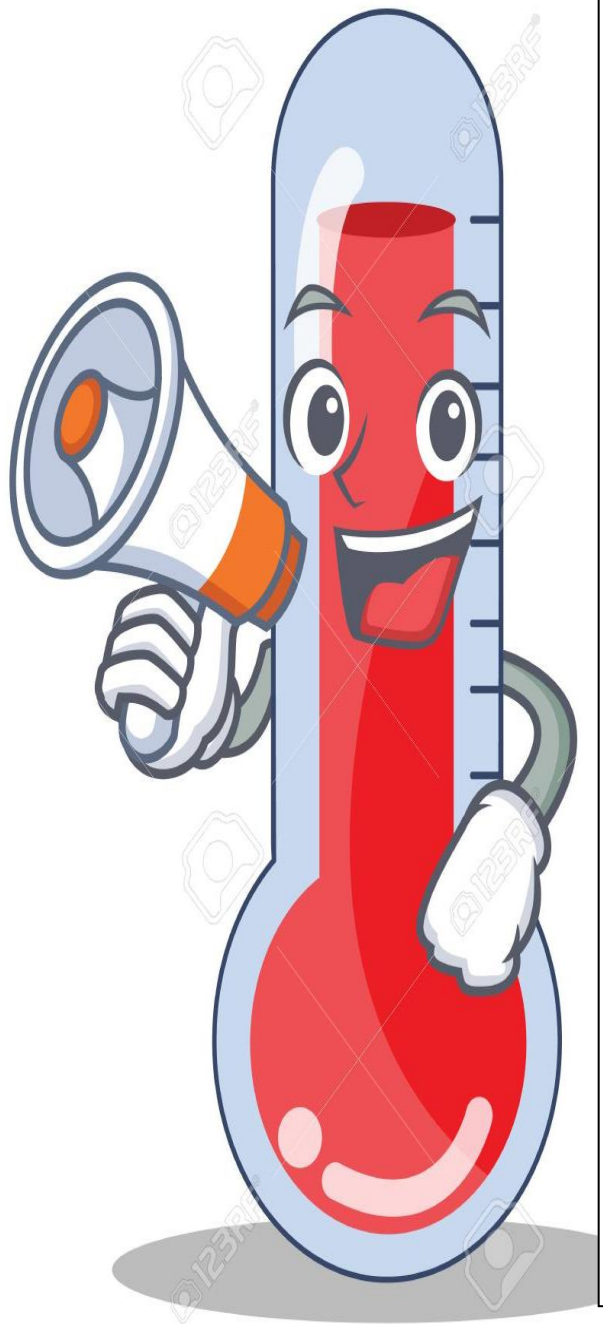
## 10. Bibliografía

- Betancourt, Guevara y Fuentes. (2011). *El taller como estrategia didáctica, sus fases y componentes para el desarrollo de un proceso de cualificación en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (tic) con docentes de lenguas extranjeras. Caracterización y retos.* **Recuperado de:** <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/7927/T26.11%20B465f.pdf> el **27 de febrero de 2018.**
- Celis, A.J. (2009). *Historia General de Urrao.*
- El abedul. (2008). *Ley 1257 de 2008.* **Recuperado de:** <http://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf> el **01 de marzo de 2018.**
- García, C. (2007). *Diversidad sexual en la escuela-Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia.* **Recuperado de:** <http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2016/centroderecursos/Cartilla%20diversidad%20sexual%20en%20la%20escuela.pdf> el **20 de abril de 2018.**
- Gazte Forum. (s.f.). *Dinámicas grupales para trabajar con adolescentes.* **Recuperado de:** <http://www.gazteforum.net/pictures/dokumentazioa/dinamicas.pdf> el **22 de abril de 2018.**
- Ghiso, A. (1996). *Cinco claves ético-pedagógicas de Freire.* **Recuperado de:** <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=38854> el **20 de julio de 2018.**
- Lagarde, M. (1996). *“El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* **Recuperado de:** [http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf) el **15 de julio de 2018.**
- Londoño, J A. (2009). *Técnicas de animación sociocultural con jóvenes.*
- ONU Mujeres. (2015). *La Igualdad de género.* **Recuperado de:** <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf> el **13 de mayo de 2018.**

- OMS. (2002). Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS- Política de la OMS en materia de género. **Recuperado de:** <http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf> **el 15 de junio de 2018.**
- Ordoñez, et al. (2014). *Ante la justicia- Necesidades jurídicas y acceso a la justicia en Colombia.* **Recuperado de:** [https://www.dejusticia.org/wpcontent/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_665.pdf](https://www.dejusticia.org/wpcontent/uploads/2017/04/fi_name_recurso_665.pdf) **el 17 de mayo de 2018.**
- Ospina, H. (s.f.). *Educación popular y género: crítica Latinoamericana.* **Recuperado de:** [http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/pn/PN23/P\\_Ospina.pdf](http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/pn/PN23/P_Ospina.pdf) **el 10 de abril de 2018.**
- Ramírez et al. (2016). *Glosario de la diversidad sexual y características sexuales.* **Recuperado de:** [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf) **el 20 de abril de 2018.**
- Silvia y Loreto. (2004). *Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto.* **Recuperado de:** [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282004000200003](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282004000200003) **el 07 de marzo de 2018.**
- Torres et al. (s.f.). *Metodología de educación popular feminista para el empoderamiento de las mujeres.* **Recuperado de:** <https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countriescontent/nicaragua/es/Modulo%201%20Educaci%C3%B3n%20popular.pdf> **el 15 de marzo de 2018.**
- UNFPA. (2006). *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual.* **Recuperado de:** <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf> **el 15 de abril de 2018.**

## 11. Anexos

### 11.1 El Violentómetro



#### **URGENTE!!!**

#### **BUSCA AYUDA: TU VIDA E INTEGRIDAD ESTÁN EN RIESGO**

- Te golpea o agrede físicamente
- Te obliga a tener relaciones sexuales (violación)
- Te amenaza de muerte
- Te amenaza con objetos o armas
- Te encierra o aísla de tus seres queridos

#### **REACCIONA!!**

#### **ES MOMENTO DE ACTUAR**

- Te trata con desprecio
- Te ofende verbalmente, te insulta
- Te empuja, te jalonea
- Te pellizca, te araña
- Te golpea “jugando”
- Te acaricia agresivamente
- Te manosea
- Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos

#### **ALERTA!**

#### **LA VIOLENCIA AUMENTARÁ**

- Te hace bromas hirientes o piropos ofensivos
- Te intimida o amenaza
- Te humilla o ridiculiza
- Descalifica tus opiniones
- Te cela
- Te miente
- Destruye objetos
- Controla tus amistades o relaciones con tu familia
- Intenta anular tus decisiones
- Te indica cómo vestir o maquillarte
- Te culpabiliza

**Fuente:** Elaborado por el equipo de practicantes del CAV de la Fiscalía General de la Nación, autoriza su utilización Nadia Villa Trabajadora Social de esta entidad.

## 11.2 Diseño de técnicas

### 11.2.1 Talleres

<b>Conozcamos acerca de la violencia de género</b>
<b>Población:</b> Jóvenes de 14 a 18 años de los grados 9° 10° y 11°
<b>Duración:</b> 40 minutos
<b>Objetivo:</b> Identificar con los chicos (as) los diferentes tipos de violencia de género (Física, psicológica, sexual y patrimonial) y dar a conocer la ruta de atención.
<b>Protocolo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Presentación</li><li>➤ Dinámica</li><li>➤ Identificación de saberes previos</li><li>➤ Desarrollo del tema</li><li>➤ Preguntas</li><li>➤ Reflexiones, conclusiones y recomendaciones</li></ul>
<b>Metodología:</b> <p><b>Dinámica rompe hielo “La Telaraña”:</b> Los chicos se ubican en mesa redonda y se rotan una madeja de lana, a medida que la rotan dicen su nombre, que quieren estudiar luego de graduarse y que saben acerca de la “violencia de género”, cada participante no puede soltar la punta que le tocó, cuando todos hayan participado se formará como una especie de telaraña, la idea es desenredarla de acuerdo al orden que se las hallan lanzado.</p> <p>La dinámica anterior sirve para identificar los saberes previos, en ocasiones está identificación se realiza por subgrupos por medio de fichas bibliográficas, o de manera individual o grupal, luego se expone el tema utilizando ejemplos claros de cada tipo de violencia y se ilustran las consecuencias que puede traer para quien las vivencia en las esferas individual, familiar y social; además se les da a conocer la ruta de atención en caso de ser o conocer a víctimas de algún tipo de violencia.</p>



Finalmente se abre el espacio de preguntas, se resuelven en conjunto y se propicia además que los chicos (as) generen reflexiones y conclusiones y las compartan con los compañeros, en algunas ocasiones se solicita el consentimiento para tomar evidencias fotográficas, a lo largo del proceso se instó a los participante a que me hicieran recomendaciones para el mejoramiento de las actividades a lo cual respondían que no era necesario, este protocolo aplica para los siguientes talleres, por ello se omitirá la información repetitiva.

**Fuente:** Elaboración propia.

<b>Reconozcamos y respetemos la diferencia</b>
<b>Población:</b> Niños de 6 a 11 años de los grados 2° 3° 4° y 5°
<b>Duración:</b> 30 minutos
<b>Objetivo:</b> Identificar con los niños la diferencia existente entre sexo-género, y hablarles sobre estereotipos, roles, funciones, diversidad e igualdad de género.
<b>Protocolo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Presentación</li><li>➤ Dinámica</li><li>➤ Identificación de saberes previos</li><li>➤ Desarrollo del tema</li><li>➤ Preguntas</li><li>➤ Reflexiones, conclusiones y recomendaciones</li></ul>
<b>Metodología:</b> <p><b>Dinámica:</b> Se utiliza la primera letra del nombre para enunciar algo que me gusta, ejemplo: mi nombre es Katherine y me gusta el kiwi, seguidamente el niño que quiera continuar dice mi nombre es Felipe y me gustan las frutas o el fútbol y así sucesivamente.</p> <p>Luego de identificar los saberes previos y dependiendo de las edades de los niños se presenta un video animado en que los personajes hablan sobre igualdad, estereotipos, roles y funciones de género o se colorea un afiche del cuerpo humano para ilustrar la diferencia entre los sexos</p>

masculino y femenino, para luego explicarles la diferencia sexo- género y la carga cultural que llevan consigo, se trabaja con ejemplos claros como las profesiones, deportes, juegos, expresión de emociones, color de vestimenta, y comportamientos asignados para cada género culturalmente.

Se introduce brevemente el tema de la identidad sexual (homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad), valiéndose en primera instancia de ilustrar otro tipo de diversidades como la étnica, la racial, la física, para así, construir con ellos el rechazo a la discriminación en todas sus manifestaciones.

Ficha del cuerpo humano para colorear: anexo 11.4.1

Videos: <https://www.youtube.com/watch?v=NxOsMraF2tI>

<https://www.youtube.com/watch?v=z2MzefW3New>

**Fuente:** Elaboración propia.

<b>Presentación del violentómetro</b>
<b>Población:</b> Adultos de 27 a 60 años y adolescentes de 12 a 18 años
<b>Duración:</b> 20 minutos
<b>Objetivo:</b> Presentar la herramienta “El violentómetro” a los padres de familia con el fin de identificar diferentes tipos de violencia (física, psicológica, simbólica, sexual y patrimonial), además de la etapa o grado de riesgo en el que estén y las entidades donde deben acudir en caso de ser víctima de alguna de ellas.
<b>Protocolo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Presentación</li><li>➤ Dinámica</li><li>➤ Identificación de saberes previos</li><li>➤ Desarrollo del tema</li></ul>

- Preguntas
- Reflexiones, conclusiones y recomendaciones

**Metodología:**

En un grupo pequeño de padres de familia (30 personas) se utilizó el paquete chileno, dinámica que permitió identificar los saberes previos a la vez que se aclaraban dudas con respecto al tema, consiste en envolver dulces con preguntas acerca de la violencia de género en diferentes capas de papel periódico, mientras que la moderadora dice “tingo, tingo, tingo” los padres de familia se rotan el paquete, al decir tango la persona que tenga el paquete en la mano debe responder la pregunta. Está dinámica permitió que los padres salieran de la rutina y se dio un espacio de risas y aprendizajes.

Al final se presentó el violentómetro, esta herramienta permitió identificar en conjunto los diferentes tipos de violencia, luego de esta identificación se habló un poco de las consecuencias que trae ser víctima de violencia en los diferentes ámbitos de la vida individual, social y familiar; y se nombraron los lugares a los que pueden acudir en caso de ser víctima de alguna de ellas o conocer a alguien que precise la información.

**Fuente:** Elaboración propia.

<b>Rutas de atención a la violencia de género</b>
<b>Población:</b> Padres de familia y profesores
<b>Duración:</b> 20 minutos
<b>Objetivo:</b> Enunciar las entidades a las que se deben acercar en caso de ser víctima de violencia de género en el municipio de Urrao Antioquia.
<p><b>Protocolo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación</li> <li>➤ Dinámica</li> <li>➤ Identificación de saberes previos</li> </ul>

- Desarrollo del tema
- Preguntas
- Reflexiones, conclusiones y recomendaciones

**Metodología:** La metodología de este encuentro fue cambiante de acuerdo al número de participantes y el contexto en que se desarrollaba (reunión de padres de familia, escuela de padres, bingos en las instituciones educativas), en una ocasión se trabajó en el mismo encuentro que se presentó el violentómetro.

Se explica a qué lugares deben acudir de acuerdo a sus particularidades (edad, grupo poblacional, naturaleza de la agresión) y la atención que deben recibir en cada una de las entidades: (Comisaría de familia, Fiscalía, Sijin, Policía Nacional, E.S.E hospital Iván Restrepo Gómez, ICBF), asimismo, este espacio se constituye como un espacio propicio para la discusión acerca de la respuesta y la capacidad instalada en el municipio de Urrao para atención y la resolución de este tema en específico. También se les invitó a participar de la construcción de la política pública de género en el municipio y de los procesos que llevan a cabo ASOMUR y ASOMENYA.

**Fuente:** Elaboración propia.

<b>El papel de la mujer a través de la historia</b>
<b>Población:</b> Adolescentes de 13 a 18 años de los grados 8° a 11°
<b>Duración:</b> 30 minutos
<b>Objetivo:</b> Dar a conocer a las chicas el papel de la mujer a lo largo de la historia; sus logros, luchas, reivindicación de derechos, movimientos feministas, e incursión en el ámbito público.

**Protocolo:**

- Presentación
- Dinámica
- Identificación de saberes previos
- Desarrollo del tema
- Preguntas
- Reflexiones, conclusiones y recomendaciones

**Dinámica el círculo:** El grupo original se divide en subgrupos, cada subgrupo de cinco personas escoge a una persona para que se ubique en la mitad del círculo y se balancee suavemente, los compañeros deben estar atentos sin dejarlo caer, cada persona del círculo debe pasar a la mitad y ser balanceado, al final se compartían las percepciones con relación a la actividad, esta dinámica fue vital pues permitió que las chicas fortalecieran la confianza entre ellas.

**Metodología:**

Esta temática que en ocasiones se trabaja de la mano de “mi cuerpo, mi territorio”, se expone la historia de los movimientos feministas, la conquista de derechos, se enuncian historias de mujeres que tuvieron un papel protagónico en la historia y en la lucha por la igualdad, se parte de ejemplos claros del contexto municipal; este encuentro fue de gran relevancia en el proceso pues las chicas desconocían el papel de la mujer a lo largo de la historia, contaban historias de cómo era el rol femenino al interior de sus familias y comunidad, las relaciones que tejían entre ellas, expresaron también su asombro y descontento; además, este encuentro fue propicio para reflexionar el papel que desempeñamos en la actualidad, lo que se ha logrado y lo que aún falta por conquistar.

**Fuente:** Elaboración propia.

**11.2.2 Silueta o figura humana**

**Mi cuerpo, mi territorio**

<b>Población:</b> Adolescentes de 13 a 18 años de los grados 8° a 11°
<b>Duración:</b> 40 minutos
<b>Objetivo:</b> Concientizar a las chicas sobre sus derechos como mujeres (Igualdad, equidad, educación, salud, participación, libertad de expresión, privacidad, autonomía, entre otros).
<p><b>Protocolo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación</li> <li>➤ Dinámica</li> <li>➤ Identificación de saberes previos</li> <li>➤ Desarrollo del tema</li> <li>➤ Preguntas</li> <li>➤ Reflexiones, conclusiones y recomendaciones</li> </ul> <p><b>Dinámica el espejo:</b> Se utilizan fichas con diferentes características o adjetivos tanto positivos como negativos, cada chica escoge seis adjetivos con los que se identifica, tres que valora y le gustaría mantener y tres que quisiera mejorar, luego cada chica pone las fichas en la pared y sus compañeras rotan por el espacio identificando cuales son los adjetivos que describen mejor a la persona, esta dinámica permitió identificar con las chicas como se ven ellas mismas y como las ven las demás personas ( Se hicieron algunos ajustes a la dinámica original).</p> <p><b>Metodología:</b></p> <p>Esta actividad se realiza por parejas, se le entrega a cada par de chicas un marcador y dos papeles papelógrafos, una debe dibujar la figura de la otra, al lado izquierdo de la figura deben ubicar sus deberes y al lado derecho sus derechos; fue oportuno realizar la dinámica anterior antes de la técnica de la silueta, pues la mayoría de las chicas los desconocían sus derechos al igual que sus fortalezas y debilidades. Luego de ubicar en conjunto lo anterior cada pareja pasaba al frente y leía lo que la otra compañera había escrito en su silueta.</p> <p>Seguidamente se les explicaba todo lo que comprendía cada derecho (Igualdad, equidad, educación, salud, participación, libertad de expresión, privacidad, autonomía, entre otros), se hace especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos (métodos de planificación</p>

familiar, decisión en la maternidad); se utilizó una analogía con la apropiación de su territorio en contraste con el cuidado de sus cuerpos, se abordaron temas como el respeto al interior de la pareja, la drogadicción y las (ETS) enfermedades de transmisión sexual.

Esta actividad propende también por desnaturalizar la violencia de género, pues en algunas de las familias de origen de las chicas con que se lleva a cabo, se presenta constantemente y se ha convertido para ellas en algo “normal”, por otro lado se les da a conocer la importancia de que incursionen en el ámbito público y no acepten la confinación que se da en lo rural a la esfera privada.

Además busca que las jóvenes reconozcan la importancia de su papel en la economía rural y a la vez se incentiva a no desertar del proceso educativo, a reconocer sus valores, habilidades, capacidades, al mismo tiempo que mejoran sus debilidades y trabajan en la superación de sus miedos alimentando su autonomía; se hace también la invitación a que ejerzan su derecho a la participación en las reuniones de las JAC de sus veredas y por consiguiente a ser parte de las decisiones que allí se tomen.

Otra finalidad de este encuentro es motivar a las chicas a ser solidarias entre ellas, apoyarse ante las situaciones que lo ameriten (duelos, violencia, inseguridades); también que actúen como multiplicadoras del proceso ya que pueden divulgar lo construido durante los encuentros con sus madres, hermanas, tías, amigas y acompañar en los casos de violencia que conozcan.

**Fuente:** Elaboración propia.

### 11.2.3 Cine foro

<b>Cine foro con la película las Sufragistas</b>
<b>Población:</b> Adolescentes de 13 a 18 años de los grados 8° a 11°
<b>Duración:</b> 130 minutos
<b>Objetivo:</b> Dar a conocer la historia de la desigualdad entre los géneros y las luchas sociales y políticas que se enfrentado las mujeres para exigir la garantía de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

**Protocolo:**

- Presentación
- Dinámica
- Identificación de saberes previos
- Desarrollo del tema
- Preguntas
- Reflexiones, conclusiones y recomendaciones

**Metodología:**

Las sufragistas es una película estrenada en el año 2015 tiene una duración de 106 minutos, es una película idónea para ilustrar el movimiento femenino que surgió en el siglo pasado y dio lugar al derecho al voto femenino, esta lucha fue también por la equidad y la igualdad de género, teniendo en cuenta que en esferas como la laboral el privilegio del género masculino era evidente pues trabajaban menos y obtenían mayor remuneración, las mujeres eran sometidas a horarios extremos y a todo tipo de humillaciones; además de eso, no tenían derechos sobre sus cuerpos y su maternidad; en la película se vislumbra además el acoso laboral del que eran víctimas por parte de sus empleadores.

Cabe resaltar que en esta lucha más de mil mujeres fueron perseguidas, agredidas, arrestadas, y señaladas, pese a esto fueron pioneras en realizar plantones, marchas y manifestaciones, que hicieron eco en las decisiones políticas de la época, desde 1918 que se conquistó el derecho al voto en Gran Bretaña otros lugares del mundo se acogieron, es preocupante ver que en países como Arabia Saudita hace poco las mujeres tuvieron acceso a sus derechos.

En la película se evidencia la capacidad de organizarse y de luchar en pro de su ideal por parte de un grupo de mujeres, y en contraste a eso es triste ver como las mujeres de la fábrica subyugadas por el jefe, y las del barrio no manifestaban solidaridad hacia la protagonista Maud y en lugar de eso la señalaban por tener un comportamiento inadecuado o que se salía de lo establecido para la mujer en esa época.

Otro aspecto clave es el rol de las parejas de las mujeres de la película pues solo se evidenció el apoyo por parte de uno de los compañeros, para los demás el hecho de que las mujeres



quisieran acceder a sus derechos era una “vergüenza” para ellos; se creía también que las mujeres estaban bien representadas por figuras masculinas como sus padres, hermanos, esposos, y no era necesario que decidieran por ellas mismas. Se temía además que al acceder al derecho al voto las mujeres pudieran incursionar en el ámbito público y dejaran de estar relegadas a la esfera privada en el cuidado de los hijos y el hogar.

La metodología de esta actividad debe ser participativa, antes y después de la película propiciar espacios de preguntas, reflexiones y conclusiones en torno a la película y al papel de la mujer en la actualidad; para la realización de esta actividad se logró gestionar un video beam que se podía trasladar a las veredas, sin embargo, no se pudo realizar debido a su duración teniendo en cuenta que no tenía un contenido “académico” y los estudiantes estaban en una etapa decisiva de su período escolar.

Link de la película: <http://www.pelisplanet.com/ver-las-sufragistas-suffragette-2015-online/>

**Fuente:** Elaboración propia.

### 11.3 Manifiesto de ética profesional

#### **Se construye el verbo.**

Es, son, somos, soy...

Verbos o tal vez menos, cuánta cualidad, poca realidad, forjados por los sucesos, el aire, el agua, incluso el fuego.

Cuando niños volando con el viento,

cuando jóvenes nadando en el desespero, luego adultos ¡Cuidado con el infierno!

¿Infierno? ¿Quién ha osado a construir tal término? Tal vez alguien igual de perverso, tal vez los mismos que lo trajeron;

entre selva y libertad, entre esencia y lealtad, llegaron forjando armas

para luego forjar las almas,

temerarios y cobardes hicieron de estas tierras algo parecido a las calderas.

Se pierde la magia del asombro, se da valor al oro, se pierde respeto al sol, pero empieza el temor al usurpador; las semillas ya se mezclan, han germinado nuevas etnias,

tal vez lo menos catastrófico y lo que ha obtenido un mayor cobro, la hermandad se niega,  
pero la prepotencia se venera.

Respirar, intentar pensar y luego actuar,  
a veces ni tan siquiera el intento,

no es muy importante desde que la moral no maltrates, la moral con la que han marcado tu nacimiento y con la que juzgaran tu entierro; pero el tiempo la marea calma, y la moral, se convierte en ética, algo menos obligado, y un poco más humano, sin cohibir los sentimientos, tan solo tus propios pensamientos.

Te haces y naces, te haces y creces, te haces y jamás mueres; porque no se acaba lo que ya es, pero si empieza lo que se crea; lo que con cada suspiro nos da un motivo, lo que explicamos en nuestro interior, ese interior abstracto del que pocos se han dado cuenta.

Retomo la palabra y la ética se crea, nuestra ética, la que no cualquiera se lleva, retomo la palabra y el verbo ser se hace relevante, somos nuestra ética o nuestra ética es lo que somos, pregunta retórica o frase inquisidora.

Navegando y a veces volando, a un destino siempre llegamos, el transeúnte ignora lo que le espera, pero al sumergirse de muchas cosas se entera, a veces es miel y otras veces hiel lo que lo envuelve, eso depende de la estructura del templo y aunque no se den cuenta esa estructura la da el mismo pueblo.

Ignorancia, tragedia, egoísmo, y una nube de cuerpos suspendida en el tiempo, es lo que vieron mis ojos en el recóndito desierto, un desierto frío, con oasis muy sinceros, oasis que quieren ser explotados por el verdugo para satisfacer al infierno; no siendo más está la pirámide de la parcialidad, donde por agradecimiento en el lugar más alto puedes estar y cuidado con el sol de las tradiciones cuyo fuego te puede quemar, difíciles son estas llamas de arrebatarse pero más difícil entrar allí y solo atravesar. Allí me quedo y hoy solo vengo, aun no tengo soluciones porque no se apaga el sol desde lo lejos.

Es, son, somos, soy...

Lo que se hace es lo que se ve en el espejo.

### 11.4 Afiche del cuerpo humano para colorear



Fuente: Internet.